

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE  
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2015**

**SEÑORES ASISTENTES**

**PRESIDE**

D. José Bernal Gutiérrez

**CONCEJAL SECRETARIO**

D. Fco. Javier Porcuna Romero

**CONCEJALES MIEMBROS**

D. Rafael Piña Troyano

D. Miguel Díaz Becerra

**ADJUNTO A INTERVENCIÓN**

D. José Calvillo Berlanga

Excusa su asistencia la Sra. Fernández Tena.

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local, el Sr. Osorio Lozano, Concejal Delegado de Hacienda y Administración Pública, y la Sra. Mendiola Zapatero, Concejala del Grupo Municipal Costa del Sol Si Puede, así como el Titular del Órgano de Apoyo, a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y del Sr. Alcalde, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta. Excusa su asistencia el Sr. Secretario General del Pleno.

En la ciudad de Marbella, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 17 de Noviembre de 2015, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón de Sesiones de la Junta de Gobierno Local en la Casa Consistorial, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 2015D12295, de fecha 13 de Noviembre de 2015, una vez vista la relación de asuntos conclusos, remitida por el Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, al Sr. Concejal Secretario, de fecha 12 de Noviembre de 2015 y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2015.-** Seguidamente se da cuenta del borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de noviembre de 2015.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** el borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de noviembre de 2015.

**2º.- CORRESPONDENCIAS Y DISPOSICIONES OFICIALES.-** Seguidamente se da cuenta de las siguientes disposiciones oficiales:

**ANUNCIO** del Área de RR.HH., Organización y Calidad, mediante el que se hace público diversos nombramientos de funcionarios eventuales. *(BOP 12/11/15)*

**ANUNCIO** de la Delegación de Urbanismo, Área de Planeamiento y Gestión sobre acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 18 de agosto de 2015, sobre aprobación inicial de la modificación del proyecto de urbanización del ARG-NG-13 “Hotel Senator”. *(BOP 09/11/15)*

**EDICTO** de la Junta Electoral de Zona de Marbella sobre comunicación de locales y lugares públicos designados por los ayuntamientos de la circunscripción electoral para la realización de actos públicos y colocación de propaganda electoral. *(BOP 11/11/15)*

**EDICTO** de la Secretaría General del Pleno, sobre acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación el día 30 de julio de 2015, sobre supresión del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Marbella y la derogación de su Reglamento Orgánico. *(BOP 11/11/15)*

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de las disposiciones oficiales, anteriormente referenciadas y dar traslado a las delegaciones competentes.

Seguidamente se da cuenta de Decreto del Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Administración Pública nº 2015D12140, de fecha 9 de noviembre de 2015, sobre aprobación de contratación de servicios.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** del Decreto.

Seguidamente se da cuenta de la Sentencia dictada en el Procedimiento abreviado nº 948/2014.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de la sentencia.

Seguidamente se da cuenta de la Sentencia dictada en el Procedimiento: Derechos Fundamentales nº 615/2013.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de la sentencia.

### **3º.- ASUNTOS ECONÓMICOS:**

**3.1.- INFORME DE GESTIÓN TRIBUTARIA RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LOS PADRONES CORRESPONDIENTES A LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y TASA POR UTILIZACIÓN DEL**

**SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE DIFERENTES PERIODOS.-** Seguidamente se da cuenta del Informe-propuesta de la Jefa de Servicio de Gestión Tributaria, de fecha 10 de noviembre de 2015.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

**3.2.- RELACIÓN DE FACTURAS MENORES N° S2015/222.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° S/2015/222.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° S/2015/222, por importe de **24.796,26 €**.

**3.3.- RELACIÓN DE FACTURAS MENORES N° S2015/223.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° S/2015/223.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° S/2015/223, por importe de **79.462,60 €**.

**3.4.- RELACIÓN DE FACTURAS MENORES N° S2015/224.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° S/2015/224.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° S/2015/224, por importe de **9.747,97 €**.

**3.5.- RELACIÓN DE FACTURAS MENORES N° S2015/225.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° S/2015/225.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° S/2015/225, por importe de **49.663,01 €**.

**3.6.- RELACIÓN DE FACTURAS MENORES N° S2015/226.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° S/2015/226.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° S/2015/226, por importe de **13.485,68 €**.

**3.7.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA 1ª TTE. DE ALCALDE, PARA LA APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.-** Se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**3.8.- PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS COBRATORIOS DE LA TASA POR INSTALACIÓN DE QUIOSCOS EN LA VÍA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015.-** A continuación se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** Aprobar LOS DOCUMENTOS COBRATORIOS DE LA TASA POR INSTALACIÓN DE QUIOSCOS EN LA VÍA PÚBLICA, CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO 2015 (Remesa 1509KIOSCO).

#### **4º.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE DERECHOS SOCIALES.-**

**4.1.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A BONIFICACIÓN DE LA TASA DE AGUA:**

**4.1.1.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A BONIFICACIÓN DE LA TASA DE AGUA.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.1.2.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A BONIFICACIÓN DE LA TASA DE AGUA.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.2.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A LA CONCESIÓN DE LA EXENCIÓN DE TASA POR RECOGIDAS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.3.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A DENEGACIÓN DE BONIFICACIÓN DE LA TASA DE AGUA.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.4.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.5.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA PARA SUMINISTROS MÍNIMOS VITALES.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.6.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO:**

**4.6.1.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.6.2.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.6.3.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.7.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL (ALOJAMIENTO).- (5)**

**4.7.1.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL (ALOJAMIENTO).-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.7.2.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL (ALOJAMIENTO).**- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.7.3.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL (ALOJAMIENTO).**- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.7.4.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL (ALOJAMIENTO).**- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.7.5.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL (ALOJAMIENTO).**-Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.8.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA AL ARCHIVO DE SOLICITUD DE PLAZA EN VIVIENDA TUTELADA.**- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.9.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A CINCO JUSTIFICACIONES RENDIDAS POR CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES.**- Seguidamente se da cuenta de informe del Interventor General Municipal, de fecha 28 de octubre de 2015.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** del informe de Intervención y **APROBAR** la justificación de las cinco justificaciones rendidas, contenidas en la relación incluida en dicho informe.

**4.10.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN EN ESPECIE PARA LA BONIFICACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO:**

**4.10.1.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN EN ESPECIE PARA LA BONIFICACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.10.2.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN EN ESPECIE PARA LA BONIFICACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.11.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA AL ARCHIVO DE EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DE LA TASA DE AGUA.-** Seguidamente se procede a la lectura de a propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**5°.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL TTE. ALCALDE DELEGADO DE MOVILIDAD SOBRE APROBACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN APORTADA Y EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL 50%, A PARTIR DEL SEGUNDO HIJO TRANSPORTADO EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y UNIVERSITARIO MUNICIPAL CURSO 2014/2015, A FAVOR DE LA MERCANTIL TRANSPORTES LOCALES 2000 S.L.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**6°.- EXPEDIENTES DE LA DELEGACIÓN DE INDUSTRIA.**

**6.1.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE INDUSTRIA Y VÍA PÚBLICA, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE AUTORIZAR LA VENTA DE DETERMINADOS PRODUCTOS EN GRANDES SUPERFICIES, DURANTE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**6.2.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE INDUSTRIA Y VÍA PÚBLICA RELATIVA A LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR LOS HORARIOS DE CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS SUJETOS A LA LEY 13799, DURANTE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**6.3.- DACIÓN DE CUENTA DE DECLARACIONES RESPONSABLES Y CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2015 EN SAN PEDRO ALCÁNTARA.-** Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de **octubre de 2015**, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

**SAN PEDRO ALCÁNTARA:**

- 1.- Expediente administrativo nº 2015CT00386.
- 2.- Expediente administrativo nº 2015CT00385.
- 3.- Expediente administrativo nº 2014AC00128.
- 4.- Expediente administrativo nº 0029/11 A.C..
- 5.- Expediente administrativo nº 2015DR00326.
- 6.- Expediente administrativo nº 2015CT00316.
- 7.- Expediente administrativo nº 2015DR00203.
- 8.- Expediente administrativo nº 2013DR00258.
- 9.- Expediente administrativo nº 2015CP00009.
- 10.- Expediente administrativo nº 2015DR00388.
- 11.- Expediente administrativo nº 2012AC00077.
- 12.- Expediente administrativo nº 2015CT00267.
- 13.- Expediente administrativo nº 2015CT00403.
- 14.- Expediente administrativo nº 2015CT00404.
- 15.- Expediente administrativo nº 2015CT00395.
- 16.- Expediente administrativo nº 2015CT00351.
- 17.- Expediente administrativo nº 2015CT00407.
- 18.- Expediente administrativo nº 2014DR00131.
- 19.- Expediente administrativo nº 2015DR00256.
- 20.- Expediente administrativo nº 2014AC00090.
- 21.- Expediente administrativo nº 2015CT00401.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA QUEDAR ENTERADA** de los expedientes anteriormente relacionados.

**6.4.- DACIÓN DE CUENTA DE DECLARACIONES RESPONSABLES, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2015 EN MARBELLA.-** Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de **octubre de 2015**, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

**MARBELLA:**

1. Expediente administrativo nº 2015CT00296.
2. Expediente administrativo nº 2015CT00295.
3. Expediente administrativo nº 2015CT00321.
4. Expediente administrativo nº 2015CT00318.
5. Expediente administrativo nº 2015CT00306.
6. Expediente administrativo nº 2015CT00307.
7. Expediente administrativo nº 2015CT00308.
8. Expediente administrativo nº 2015CT00302.
9. Expediente administrativo nº 2015CT00309.
10. Expediente administrativo nº 2015CT00311.
11. Expediente administrativo nº 2015CT00310.
12. Expediente administrativo nº 2015CT00313.
13. Expediente administrativo nº 2015CT00297.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA QUEDAR ENTERADA** de los expedientes anteriormente relacionados.

**7º.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA DE EXPEDIENTES DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, DESDE EL DÍA 27 DE AGOSTO AL 27 DE OCTUBRE DE 2015.-** Seguidamente se da cuenta de los Decretos del Servicio de Contratación, desde el día 27/08/2015 al 27/10/2015.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los Decretos del Servicio de Contratación, desde el día 27/08/2015 al 27/10/2015.

**8º.- EXPEDIENTES DE LA DELEGACIÓN DE COMERCIO.**

**8.1.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE COMERCIO, PARA LA TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA Nº 104 DEL MERCADILLO DE SAN PEDRO ALCÁNTARA.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**8.2.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE COMERCIO, PARA LA TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA Nº 225 DEL MERCADILLO DE MARBELLA.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**8.3.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE COMERCIO, PARA LA TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA Nº 105 DEL**

**MERCADILLO DE NUEVA ANDALUCÍA.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**8.4.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE COMERCIO, PARA LA TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA N° 170 DEL MERCADILLO DE SAN PEDRO ALCÁNTARA.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**9°.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD, PARA LA APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN CON EL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** Aprobar la propuesta.

**10°.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA ALCALDÍA, SOBRE DECLARACIÓN DE CADUCIDAD Y ARCHIVO DEL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE OFICIO, DE ACUERDO DE JGL DE 17 DE MAYO DE 2011, PUNTO 9°, ASÍ COMO ACUERDO DE RESOLUCIÓN DE MUTUO ACUERDO DE CONCESIÓN DEMANIAL, RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y COMPROMISO DE PAGO APLAZADO, DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2011, SUSCRITO CON D. J. M. V. V., ASÍ COMO DE LOS ACTOS POSTERIORES QUE TRAEN CAUSA DE AQUELLOS.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, Aprobar la propuesta.

**11°.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA ALCALDÍA, RELATIVA AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE OFICIO DE ACUERDO DE JGL DE 17 DE MAYO DE 2011, PUNTO 9, ASÍ COMO DEL ACUERDO DE RESOLUCION DE MUTUO ACUERDO DE CONCESIÓN DEMANIAL, RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y COMPROMISO DE PAGO APLAZADO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2011, SUSCRITO CON D. J. M. V. V., ASÍ COMO DE LOS ACTOS POSTERIORES QUE TRAEN CAUSA DE AQUELLOS.** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**12º.- ASUNTOS URGENTES.-** Comenzada la sesión y de orden de la Presidencia, se incluyen en el Orden del Día, por razones de Urgencia, previamente declarada, por unanimidad, motivándola en la necesidad de dar pronta satisfacción a los derechos de los ciudadanos y a las necesidades públicas que se sustancian en los asuntos que se incluyen en este punto, y que son tratados a continuación.

Se hace constar que los mismos no han podido ser debidamente estudiados por el Titular del Órgano de Apoyo, ni por el Secretario de la Junta de Gobierno Local, ni por la Intervención, ni por el Titular de la Asesoría Jurídica, dado que han sido presentados una vez realizado el correspondiente Orden del Día; salvo aquellos expedientes en los que se hace constar la existencia de informe.

**12.1.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA ALCALDÍA PRESIDENCIA, PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO SECTORIAL DEL DEPORTE DE MARBELLA.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, tras la aprobación unánime de la urgencia, por unanimidad, **ACUERDA Aprobar** la creación del Consejo Sectorial del Deporte de Marbella, así como el Proyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del mismo.

**12.2.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN RELACIÓN A LA ADOPCIÓN, POR PARTE DE ESTA CORPORACIÓN, DE COMPROMISOS EN VIRTUD DE CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2008, CON LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, tras la aprobación unánime de la urgencia, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**12.3.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN RELACIÓN A LA ADOPCIÓN, POR PARTE DE ESTA CORPORACIÓN, DE COMPROMISOS EN VIRTUD DE CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009, CON LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, tras la aprobación unánime de la urgencia, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

**13º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** No se hicieron ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y diez minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.